



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA



Organización y
Digitalización



DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

08-129703

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO Dispositivo oral para facilitar la ventilación pulmonar artificial para un paciente edéntulo inconsciente

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE Andres Pauwels, Claudia Niño, Enrique Arango, Fernando Raffan

DOMICILIO carretera 13 # 119-95

74. APODERADO Eliana Isaura Moreno Bohorquez

22. BOGOTÁ, D. C., 05 de diciembre del 2008

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-129703- -00000-0000

Fecha: 2008-12-05 14:17:16 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 24

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

① SOLICITUD DE: ☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
② SOLICITANTE (71)	Nombre: 1. ANDRES PAUWELS 2. CLAUDIA NIÑO DE MEJIA 3. ENRIQUE ARANGO GALVIS Direccion: 4. FERNANDO RAFFAN SANABRIA CARRERA 13 N° 119-95 Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA Lugar de Constitución: BOGOTA Telefono: 2131213 Fax: E-mail:		IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual: Numero 1. 79.281.795 2. 23.490.667 3. 79.142.022 4. 19.267.326
	Nombre: ELIANA ISAURA MORENO BOHORQUEZ Direccion: CARRERA 13 N° 119-95 OF 104 Telefono: (057) 2131213 Fax: (057) 6121979 E-mail: negocios@optimum-co.com		IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual: Numero 51.975.664 TP83823
④ INVENTOR (ES) (72)	Nombre: 1. ANDRES PAUWELS 2. CLAUDIA NIÑO DE MEJIA 3. ENRIQUE ARANGO GALVIS Direccion: 4. FERNANDO RAFFAN SANABRIA CARRERA 13 N° 119-95 Nacionalidad o Domicilio: BOGOTÁ		C.C. 79.281.795 C.C. 23.490.667 C.C. 79.142.022 C.C. 19.267.326
⑤ Título (54) DISPOSITIVO ORAL PARA FACILITAR LA VENTILACION PULMONAR ARTIFICIAL PARA UN PACIENTE EDENTULO INCONCIENTE.			
⑥ Clasificación Internacional (51) <u>A 61M 16/00</u>			
⑦ Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) Pais de Origen _____ _____ _____	(32) Fecha _____ _____ _____	(31) Numero de Solicitud _____ _____ _____
⑧ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses ☐ Otro ☐ Cual: _____			
⑨ Comprobante de pago No. _____ Fecha _____			

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta pagina.

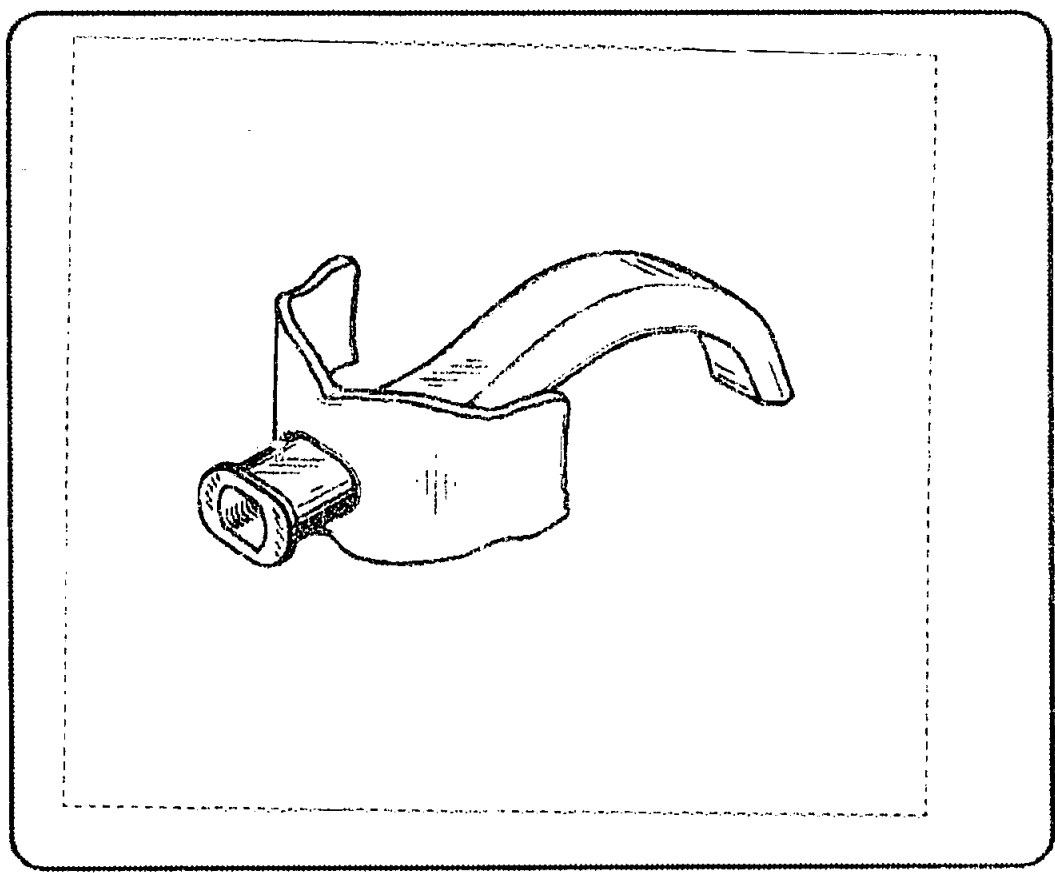
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☒ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERISTICA:



12

Solicito la concesión de la patente.

NOMBRE: ELIANA ISAURA MORENO BOHORQUEZ

FIRMA: *Eliana Alcega*

C.C. 51.975.664

T.P. 83823

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

TÍTULO: DISPOSITIVO ORAL PARA FACILITAR LA VENTILACIÓN PULMONAR ARTIFICIAL PARA UN PACIENTE EDÉNTULO INCONCIENTE.

RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DEL MODELO DE UTILIDAD

Esta invención se relaciona con un dispositivo coadyudante colocado en la cavidad oral para facilitar la ventilación pulmonar artificial para un paciente edéntulo en estado de inconciencia, con el cual se controla y ejecutan maniobras de ventilación con mascara facial. Particularmente, el dispositivo comprende una plaqueta de configuración en U, que consta de superficies de acople superior, inferior y lateral de fijación intrabucal, así como un orificio central configurado para recibir una cánula oro faríngea.

DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE UTILIDAD

ARTE PREVIO DE LA INVENCION

Este invento se refiere a dispositivos de ventilación artificial para facilitar la ventilación pulmonar en pacientes edéntulos en estado de inconciencia, y más concretamente se refiere a aquellos dispositivos diseñados para ser colocados en la región oro faríngea del paciente con el objeto de prevenir una obstrucción de la entrada de aire y permitir tanto una ventilación espontánea como controlada.

Cuando se interroga a los médicos relacionados con el manejo de la vía aérea acerca de las principales causas que condicionan problemas y complicaciones en los pacientes, manifiestan la dificultad o inhabilidad para mantener una saturación de oxígeno (O_2) mayor de 92% usando oxígeno al 100%, debido a: la perdida o fuga de gas por la máscara facial, la necesidad permanente de aumentar el flujo de gas fresco de O_2 hasta 15 l/min, usar la válvula de alta presión varias veces mientras se asiste al paciente, la dificultad para lograr movimientos del tórax, el requerimiento de más de dos personas para mantener adecuadamente la máscara, cambiar de operador por fatiga al sostener la máscara.

Por estas razones, es que actualmente existe una creciente necesidad e interés por desarrollar dispositivos que faciliten las maniobras de intubación endotraqueal y que disminuyan las complicaciones que se

presentan en situaciones de dificultad. Sin embargo, la incidencia de pacientes de ventilación difícil (5%) es mucho mayor que la incidencia de intubación difícil (2.8%) y el dispositivo de ventilación esta destinado a esta parte del algoritmo del vía aérea difícil.

El mantenimiento de la permeabilidad de la vía aérea y de la oxigenación son los objetivos principales de la ventilación con mascara facial. Para facilitar el manejo de la vía aérea difícil y disminuir la incidencia de eventos adversos severos se han establecido guías prácticas y algoritmos al tiempo que trabajan intensamente en el diseño de estrategias y dispositivos que faciliten las maniobras de manejo de la vía aérea.

Constituyendo el primer escalón en el control de la Vía Aérea; antes de asegurar una Vía Aérea definitiva con intubación endotraqueal, la cual consiste en la colocación de un tubo en la traquea, flexible de goma o plásticos, generalmente con un balón inflable alrededor del extremo distal. En situaciones de emergencia, en pacientes inconcientes o durante la inducción de la anestesia general, el tiempo es prioritario para asegurar adecuada oxigenación y ventilación. La colocación definitiva de un tubo en la tráquea requiere habilidades especiales, entrenamiento y puede ocasionar daños en los tejidos blandos o en la estructura laríngea, aumentando el grado de dificultad para el manejo de la ventilación y poniendo en riesgo la vida del paciente.

Alternativamente, se puede utilizar una entrada de aire oro faríngeo o naso faríngea, que consista en un tubo que va desde la boca o nariz hacia la faringe pero no dentro de la laringe, y que se utiliza junto a una máscara facial, a diferencia del tubo endotraqueal. A pesar de que previene la obstrucción, la entrada de aire oro faríngea ó nasofaríngea no puede ser utilizada adecuadamente en cualquier tipo de paciente. Por ejemplo, no es adecuado en pacientes con predictores de ventilación difícil con necesidad de reanimación cerebro-cardio-pulmonar urgente, tales como aquellos que poseen barba, sobre la cual una máscara facial convencional no produce sello con el borde facial y no es posible proporcionar el ingreso adecuado de aire, o pacientes edéntulos donde una cánula oro faríngea no es suficiente toda vez que no produce sello en la boca para garantizar el ingreso de la cantidad de aire adecuado para su reanimación.

El arte anterior, por ejemplo define algunos dispositivos tales como la Patente Británica No. 2111394B, que define un dispositivo de ventilación artificial que incluye un tubo curvo o flexible y una porción de máscara en uno de los extremos del tubo, la porción de máscara posee una formación periférica anular flexible que se puede inflar y que rodea un espacio interior hueco o lumen de la porción de máscara dicha formación anular periférica de la porción de máscara se fabrica previamente con una forma elíptica rígida capaz de ajustarse y desajustarse fácilmente en el espacio existente detrás de la laringe de manera que se acople alrededor de la circunferencia de la entrada

laríngea sin que el dispositivo penetre en el interior de la laringe, comunicándose el tubo con el lumen de la porción de máscara para permitir la ventilación con el eje del tubo alineado principalmente con la longitud de la formación periférica anular elíptica rígida de la porción de la máscara. El dispositivo constituye de esta forma una máscara laríngea. Este dispositivo ha sido probado con éxito en la práctica, pero no previene su uso en pacientes edéntulos, de manera que no son adecuados en métodos de reanimación urgente para garantizar el sello en la entrada de la boca.

Por lo tanto es necesario contar con un dispositivo de ventilación para el manejo de la vía aérea, que facilite el control y ejecución de maniobras de ventilación con máscara facial en pacientes particularmente con problemas de ventilación tales como aquellos edéntulos, con barba, obesos o con alteraciones en la anatomía de maxilares.

Particularmente, la técnica anterior no prevé un dispositivo que colocado en la cavidad oral del paciente, permite la ventilación con máscara facial durante la inducción de la anestesia general, y en los procedimientos de reanimación cerebro-cardio-pulmonar, especialmente en pacientes con predictores de ventilación difícil y en general en todos aquellos individuos con alteraciones anatómicas en los cuales se dificulte el sellamiento adecuado entre la máscara facial y la cara del paciente.

OBJETO DE LA INVENCION.

Por consiguiente, un primer objeto de la presente invención es evitar las desventajas del arte previo. Particularmente, el objeto de la presente invención es crear un dispositivo de inclusión en la cavidad oral para facilitar la ventilación pulmonar artificial para un paciente edéntulo en estado de inconciencia, con el cual se controla y ejecutan maniobras de ventilación con máscara facial.

Un objetivo no menos importante, es que la configuración de la invención, gracias a su sencillez, sea fácil de manipular en urgencias médicas, tales como emergencia en el sitio del suceso y similares.

Adicionalmente, existe la necesidad de crear un dispositivo universal acoplable a cualquier medio de suministro de ventilación, sin importar condiciones, tales como la barba o pacientes edéntulos.

Por lo tanto, la presente invención tiene como objeto, restaurar temporalmente la anatomía normal, en caso de los pacientes edentulos, o corregirla en otro tipo de pacientes, con el fin de permitir un sello adecuado del flotador de la máscara facial contra la cara, permitiendo así generar presión positiva en la vía aérea del paciente, impidiendo la salida de gases medicinales y/o anestésicos, asegurando

la permeabilidad de la vía aérea, la oxigenación adecuadas y disminuyendo el grado de dificultad durante la ventilación.

La presente invención cumple estas necesidades y proporciona otras ventajas relacionadas.

Las características novedosas que se consideran como fundamento de la invención son expuestas en particular en las reivindicaciones adjuntas y las ventajas adicionales del mismo, se entenderán mejor sobre la descripción detallada siguiente con las modalidades preferidas y la debida referencia a los dibujos que la acompañan.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS.

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con el arte conocido, se describen a continuación con la ayuda de los dibujos anexos, las posibles formas de realizaciones ilustrativas y no limitativas de la aplicación de dichos principios.

FIG. 1. Muestra una vista frontal del dispositivo para facilitar la ventilación pulmonar artificial de la presente invención.

FIG. 2 Ilustra en detalle una vista superior del dispositivo para facilitar la ventilación pulmonar artificial de la presente invención.

FIG. 3 Muestra una vista en isométrico del dispositivo para facilitar la ventilación pulmonar artificial de la presente invención que incluye una cánula oro faríngea en su disposición para el uso.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Esta invención relaciona con un dispositivo colaborador de inclusión en la cavidad oral para facilitar la ventilación pulmonar artificial para un paciente edéntulo en estado de inconciencia, con el cual se controla y ejecutan maniobras de ventilación con máscara facial.

La presente invención tiene aplicación en diferentes áreas del cuidado de los pacientes. En las áreas de manejo prehospitalario y transporte de pacientes, urgencias, unidades de cuidado intensivo, pacientes sometidos a reanimación cerebro cardio-pulmonar intra-hospitalaria y en el área de salas de cirugía en pacientes sometidos a anestesia general.

La falla en el manejo de la vía aérea es uno de los factores más importantes relacionados con la morbilidad y mortalidad de los pacientes sometidos a anestesia general.

Para facilitar el manejo de la vía aérea y para reducir la incidencia de eventos adversos durante el manejo, se ha definido el dispositivo de la presente invención.

Refiriéndose ahora en detalle a los dibujos, particularmente en las figuras 1 y 2, el dispositivo colaborador comprende una plaqueta 1 de configuración en U extendida.

Dicha plaqueta 1, comprende regiones laterales izquierda y derecha que conforman aletas de extensión izquierda 2 y derecha 3 para su ubicación intrabucal en la región vestibular de los maxilares.

Dicha plaqueta 1, adicionalmente incluye superficies de acople superior e inferior que comprende una entrada superior 4 y una entrada inferior 5 para coadyuvar en la sujeción al interior de la boca, entre la región de las encías y los labios, donde cada entrada del dispositivo se ubica en cada frenillo labial garantizando su inmovilidad lateral dentro de la cavidad oral y protegiendo a la vez estructuras anatómicas fácilmente lesionables como frenillos labiales.

Igualmente, el dispositivo de la invención comprende medios de sujeción laterales que consta de una saliente superior lateral izquierda 6, una saliente inferior lateral izquierda 7; una saliente superior lateral derecha 6'; y, una saliente inferior lateral derecha 7'.

A partir de dichos medios de sujeción laterales, cada saliente se interpone entre las encías en la región lateral de la boca, ajustando el dispositivo.

Igualmente, el dispositivo de la presente invención comprende un orificio central 8 configurado para introducir una cánula oro faríngea 9 convencional como se ilustra en la figura 3.

Dicho orificio 8, permite la entrada de dicha cánula universal de manera que con la destreza del médico tratante, este escoge la cánula de medida y talla adecuada al paciente, para ser insertada en el dispositivo de la invención, ajustándola en la cavidad bucal para proceder con la ventilación adecuada en relación con el proceso de reanimación.

En modalidades preferidas, el material de elaboración del dispositivo de la presente invención puede comprender plásticos, PVC o similares, con características adecuadas con dispositivos médicos.

La presente invención, es aplicable en general al campo de la medicina para su uso especial en las áreas de anestesiología, cuidado crítico, urgencias y en todas aquellas donde se haga necesario asistencia de pacientes que requieran ventilación manual con presión positiva, con factores de riesgo para ventilación difícil, con el fin de prevenir escapes

de gas (oxígeno-aire) durante el proceso de asistencia ventilatoria manual.

Cuando un paciente sufre alteraciones del estado de la conciencia ya sea inducida o no por fármacos, la pérdida de reflejos protectores requiere de asistencia para mantener su vía aérea permeable aplicando presión positiva sobre la boca y la nariz con el fin de ventilarlos para poder administrar oxígeno en cantidades suficientes que alcancen los alvéolos pulmonares y la circulación.

La presente invención cumple su objetivo principal generalmente con la interacción de un operador entrenado (personal médico o paramédico); un dispositivo que entregue oxígeno con presión positiva (AMBU-Jackson-Reses-etc); una máscara facial que cubra nariz y boca; y, un dispositivo que permeabilice la vía aérea (cánula oro faríngea o cánula nasofaríngea).

Por lo tanto, la presente invención es aplicable a un número importante de pacientes (3-5%) que tienen condiciones anatómicas (tales como vello facial, barba, edéntulos) que hacen difícil su ventilación con presión positiva, poniéndolas en riesgo de sufrir daño neurológico permanente o incluso la muerte por hipoxemia mientras se logra una vía aérea definitiva.

Sólo se han ilustrado a manera de ejemplo algunas modalidades preferidas de la invención. En este respecto, se apreciará que la construcción del dispositivo colaborador de inclusión en la cavidad oral para facilitar la ventilación pulmonar artificial, así como los arreglos en su configuración particular se puede escoger de una pluralidad de alternativas sin apartarse del espíritu de la invención según las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo colaborador de inclusión en la cavidad oral para facilitar la ventilación pulmonar artificial en pacientes edéntulos **caracterizado porque** comprende una plaqueta (1) de configuración en U extendida, con regiones laterales izquierda y derecha que conforman aletas de extensión izquierda (2) y derecha (3) de ubicación intrabucal; que adicionalmente incluye superficies de acople superior e inferior que comprende una entrada superior (4) y una entrada inferior (5); donde adicionalmente comprende medios de sujeción laterales que consta de una saliente superior lateral izquierda (6), una saliente inferior lateral izquierda (7), una saliente superior lateral derecha (6'); y, una saliente inferior lateral derecha (7').
2. Dispositivo colaborador de inclusión según la reivindicación 1 **caracterizado porque** dichas entradas superior (4) y una entrada inferior (5) están configurados para coadyuvar en la sujeción al interior de la boca del paciente.
3. Dispositivo colaborador de inclusión según la reivindicación 1 **caracterizado porque** a partir de dichos medios de sujeción laterales cada saliente está configurada para que se interponga entre las encías en la región lateral de la boca del paciente para el ajuste del dispositivo.
4. Dispositivo colaborador de inclusión según la reivindicación 1 **caracterizado porque** además comprende un orificio central

- (8) configurado para introducir una cánula oro faríngea (9) convencional.
5. Dispositivo colaborador de inclusión según la reivindicación 4 **caracterizado porque** dicho orificio (8), permite la entrada de dicha cánula universal se escoge a partir de de la medida y talla adecuada al paciente, para ser insertada en el dispositivo ajustándola en la cavidad bucal.
6. Dispositivo colaborador de inclusión según la reivindicación 1 **caracterizado porque** el material de elaboración comprende plásticos, PVC o similares, con características adecuadas con dispositivos médicos.

-/-

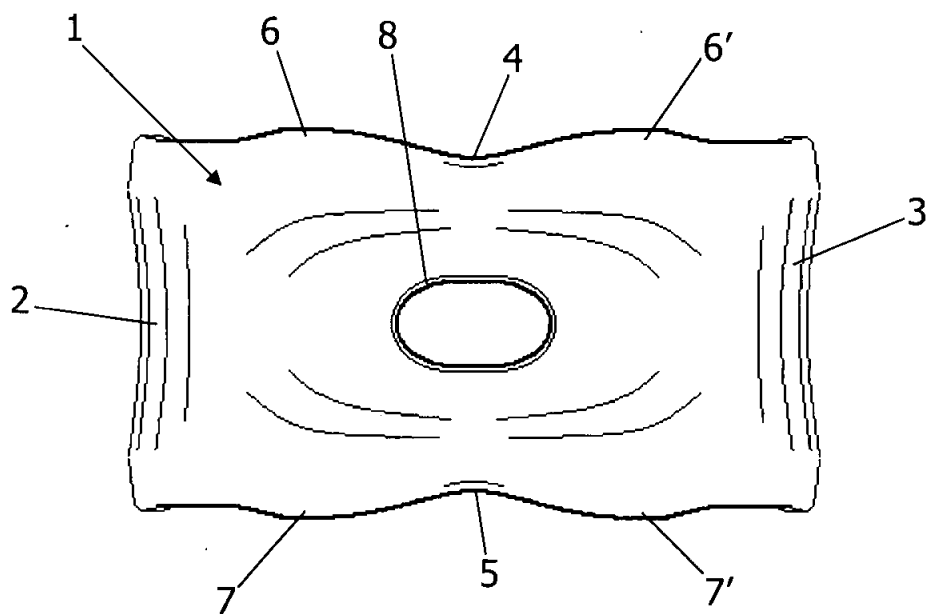


FIG. 1

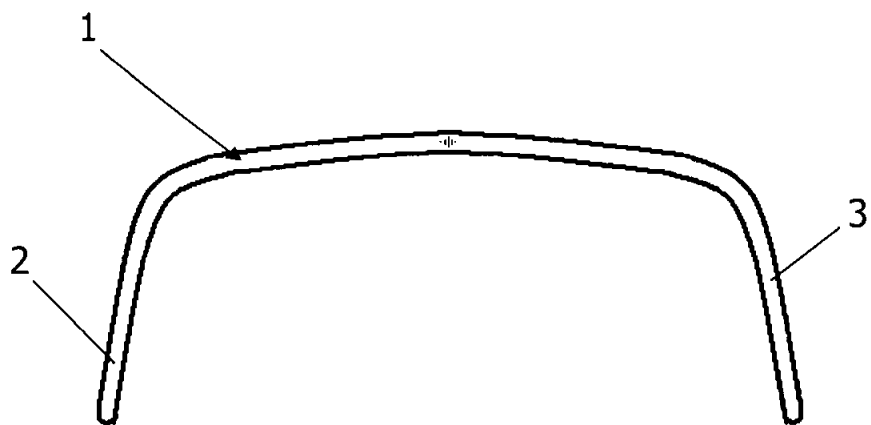
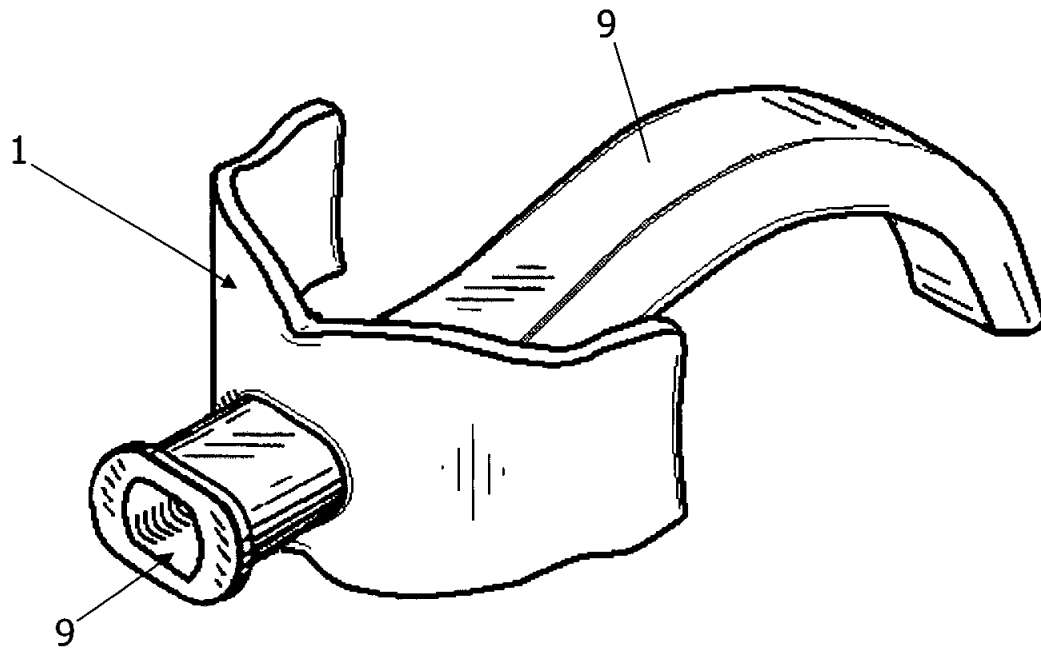


FIG. 2

**FIG. 3**

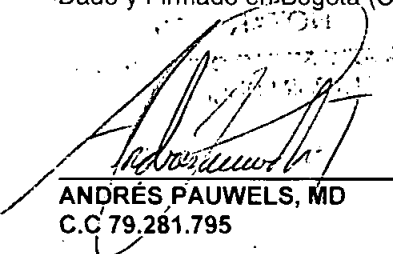
PODER ESPECIAL

Nosotros, Andrés Pauwels; Claudia Niño de Mejía; Enrique Arango Galvis; y, Fernando Raffan Sanabria, mayores de edad y vecinos de la ciudad de Bogotá (Colombia), identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quien en el presente documento actuán en calidad **INVENTORES**, por el presente documento otorgo a la doctora **ELIANA ISaura MORENO BOHORQUEZ**, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de su firma, con tarjeta profesional No. 83823 del C.S. de la J., poder especial, amplio y suficiente, para que en nuestro nombre y representación presente y lleve hasta su culminación el trámite de registro de **PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD** denominado **"DISPOSITIVO ORAL PARA FACILITAR LA VENTILACIÓN PULMONAR ARTIFICIAL PARA UN PACIENTE EDÉNTULO INCONCIENTE"**.

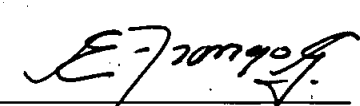
Nuestro apoderado queda facultado, de manera expresa, para realizar todo tipo de actos necesarios para llevar a cabo el trámite de la solicitud, incluyendo, sin limitación, preparar y contestar oposiciones, solicitudes, hacer declaraciones, pagar tasas, contribuciones e impuestos, recabar los títulos o certificados. Asimismo quedan autorizados para impugnar administrativa y judicialmente todo lo que fuere resuelto en el expediente a que se hace expresa referencia en el presente poder, con todas las facultades generales y específicas que fuera requerido para ella.

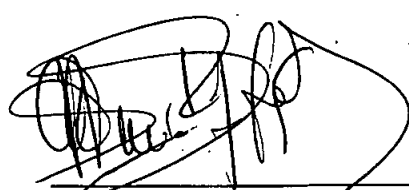
De la misma manera, además de las facultades que le confiere la naturaleza del presente mandato, se encuentran facultados para recibir, desistir, transigir, sustituir, y reasumir el presente poder, incoar acciones, interponer recursos y demás facultades conferidas por la ley.

Dado y Firmado en Bogotá (Colombia) a los _____ días del mes de _____ de 2008.


ANDRÉS PAUWELS, MD
C.C 79.281.795


CLAUDIA NIÑO DE MEJÍA, MD
C.C 23.490.667


ENRIQUE ARANGO GALVIS, MD
C.C 79.142.022

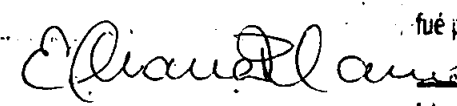

FERNANDO RAFFAN SANABRIA, MD
C.C 19.267.326

**NOTARIA PRIMERA DE CHIA
PRESENTACION PERSONAL**

ACEPTO

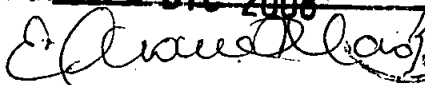
Este memorial dirigido a Superintendencia de Ind y Com

fué presentado personalmente ante el suscrito notario por ELIANA

 ISaura Moreno Bohorquez

ELIANA ISaura MORENO BOHORQUEZ
C.C. 51'975.664 de Bogotá
T.P.A. 83823 del C.S. de la J.

Identificado c.c. 51975664 Bk
T.P. de Abogado No. 83823 CSJ
Chia. 05 DIC 2008





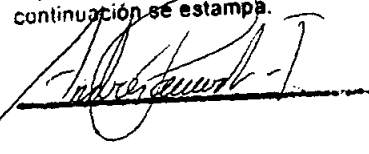
NOTARIA 39 DEL CIRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En el despacho de la Notaria Treinta y Nueve
del círculo de Bogotá, D.C., el día 10 NOV. 2008

se presentó
Andrés Hector Arturo Pauwels Toranzo

Quien se identificó con la cédula de ciudadanía
No. 79281795 expedida en Bogotá
y dijo que reconoce el anterior
documento como cierto, y que la firma es de
su puño y letra. Igualmente reconoce como
suya la huella dactilar del índice derecho que a
continuación se estampa.




MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL
NOTARIO 39

SE TOMO HUELLA POR SOLICITUD DEL INTERESADO

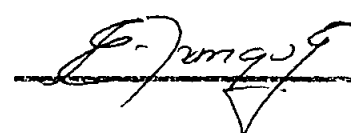
NOTARIA 39 DEL CIRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En el despacho de la Notaria Treinta y Nueve
del círculo de Bogotá, D.C., el día 11 NOV. 2008

se presentó
Enrique Arango Galvis

Quien se identificó con la cédula de ciudadanía
No. 79142022 expedida en Bogotá
y dijo que reconoce el anterior
documento como cierto, y que la firma es de
su puño y letra. Igualmente reconoce como
suya la huella dactilar del índice derecho que a
continuación se estampa.




MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL
NOTARIO 39

SE TOMO HUELLA POR SOLICITUD DEL INTERESADO

NOTARIA 39 DEL CIRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En el despacho de la Notaria Treinta y Nueve (E)
del círculo de Bogotá, D.C., el día 14 NOV. 2008

se presentó
Fernando Nathan Zapabiza

Quien se identificó con la cédula de ciudadanía
No. 19267386 expedida en Bogotá
y dijo que reconoce el anterior
documento como cierto, y que la firma es de
su puño y letra. Igualmente reconoce como
suya la huella dactilar del índice derecho que a
continuación se estampa.




FRANCIS NAR ULLOA RIAÑO
NOTARIA 39(E)

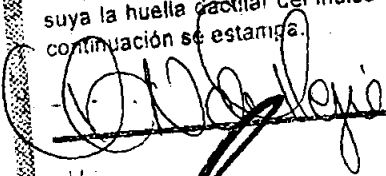
NOTARIA 39 DEL CIRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En el despacho de la Notaria Treinta y Nueve (E)
del círculo de Bogotá, D.C., el día 8 NOV. 2008

se presentó
Martha Maria Claudia Nieto Reina

Quien se identificó con la cédula de ciudadanía
No. 2320002 expedida en Bogotá
y dijo que reconoce el anterior
documento como cierto, y que la firma es de
su puño y letra. Igualmente reconoce como
suya la huella dactilar del índice derecho que a
continuación se estampa.




FRANCIS NAR ULLOA RIAÑO
NOTARIA 39(E)



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMA1.

SUPERINTENDENCIA PATENTE DE INVENCION ☐ **PCT** ☐ **MODELO DE UTILIDAD** ☒ **DISEÑO INDUSTRIAL** ☐

(21) N° de solicitud:		(22) Fecha de solicitud:		FIGURA CARACTERISTICA 6 x 6 cm
(51) Clasificación Internacional:				
(71) Solicitante(s)	1. ANDRES PAUWELS	C.C	79.281.795	
	2. CLAUDIA NIÑO DE MEJIA	C.C	23.490.667	
	3. ENRIQUE ARANGO GALVIS	C.C	79.142.022	
	4. FERNANDO RAFFAN SANABRIA	C.C	19.267.326	
(72) Inventor(es)	1. ANDRES PAUWELS	C.C	79.281.795	
	2. CLAUDIA NIÑO DE MEJIA	C.C	23.490.667	
	3. ENRIQUE ARANGO GALVIS	C.C	79.142.022	
	4. FERNANDO RAFFAN SANABRIA	C.C	19.267.326	
(74) Apoderado: ELIANA ISaura MORENO BOHORQUEZ				
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	32) Fecha	(33) País	
(85) Fecha limite inicio fase nacional:		(87) Publicación internacional:		
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT		Fecha:		
Fecha de presentación de la solicitud:		No. Publicación : WO		
No. de solicitud PCT/				

(54) Título: **DISPOSITIVO ORAL PARA FACILITAR LA VENTILACION PULMONAR ARTIFICIAL PARA UN PACIENTE EDÉNTULO INCONCIENTE.**

(57) Resumen:

1. Dispositivo colaborador de inclusión en la cavidad oral para facilitar la ventilación pulmonar artificial en pacientes edéntulos **caracterizado porque** comprende una plaqueta (1) de configuración en U extendida, con regiones laterales izquierda y derecha que conforman aletas de extensión izquierda (2) y derecha (3) de ubicación intrabucal; que adicionalmente incluye superficies de acople superior e inferior que comprende una entrada superior (4) y una entrada inferior (5); donde adicionalmente comprende medios de sujeción laterales que consta de una saliente superior lateral izquierda (6), una saliente inferior lateral izquierda (7) una saliente superior lateral derecha (6'); y , una saliente inferior lateral derecha (7').

CONTINUA AL RESPALDO ...

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS

SUPERINTENDENCIA PATENTE DE INVENCION ☐ **PCT** ☐ **MODELO DE UTILIDAD** ☒ **DISEÑO INDUSTRIAL**

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s)	1. ANDRES PAUWELS	C.C 79.281.795
	2. CLAUDIA NIÑO DE MEJIA	C.C 23.490.667
	3. ENRIQUE ARANGO GALVIS	C.C 79.142.022
	4. FERNANDO RAFFAN SANABRIA	C.C 19.267.326

(72) Invenior(es)	1. ANDRES PAUWELS	C.C 79.281.795
	2. CLAUDIA NIÑO DE MEJIA	C.C 23.490.667
	3. ENRIQUE ARANGO GALVIS	C.C 79.142.022
	4. FERNANDO RAFFAN SANABRIA	C.C 19.267.326

(74) Apoderado:

ELIANA ISaura MORENO BOHORQUEZ

(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) País
----------------	--------------------	------------	-----------

(85) Fecha límite inicio fase nacional:

(87) Publicación internacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT

Fecha: **Fecha (dd/mm/aa)**

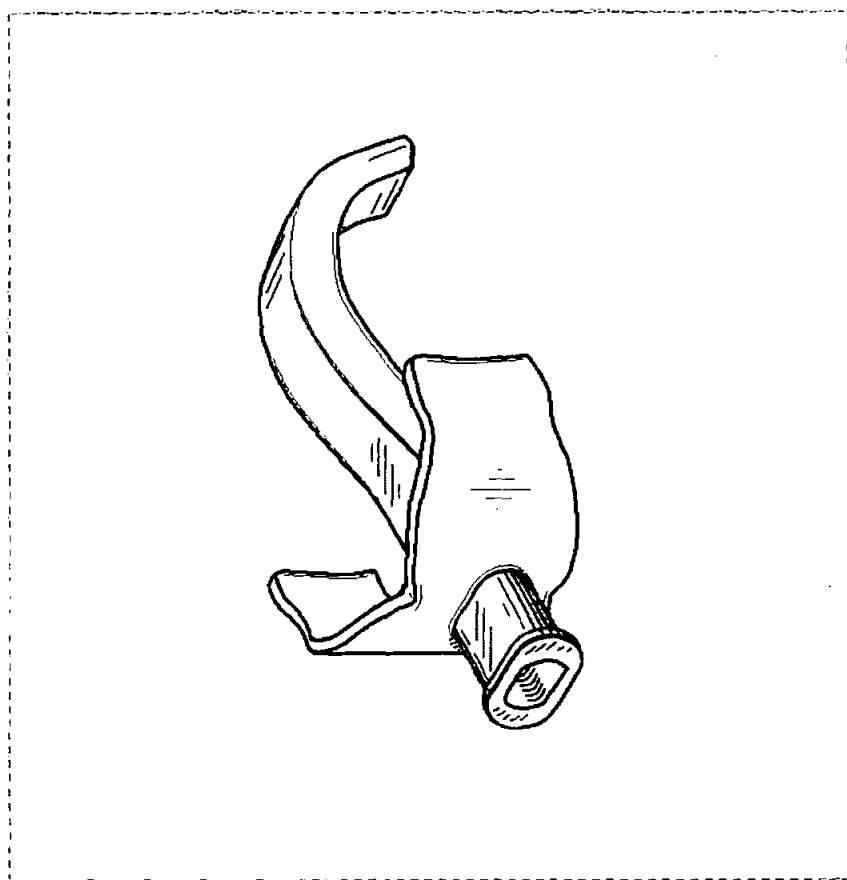
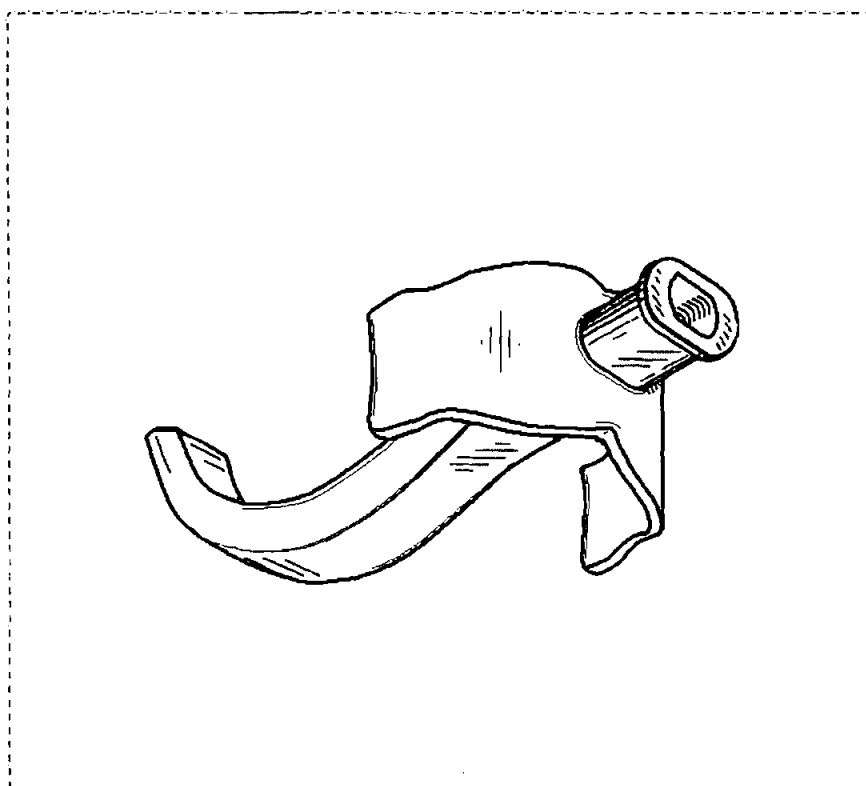
Fecha de presentación de la solicitud: **Fecha**

N° publicación: **WO**

(dd/mm/aa)

No. de solicitud **PCT/**

(54) Título **DISPOSITIVO ORAL PARA FACILITAR LA VENTILACION PULMONAR ARTIFICIAL PARA UN PACIENTE EDENTULO INCONCIENTE.**



Teniendo en cuenta que el investigado asegura que cumplió integralmente con las obligaciones respecto de la garantía, lo cual no demuestra, y que la reclamante asegura que el equipo continúa presentando fallas de funcionamiento, este Despacho considera pertinente revocar la resolución objeto de recurso y continuar con la actuación administrativa correspondiente, con el fin de practicar las pruebas tendientes a determinar esta situación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Revocar en todas sus partes la resolución número 11343 del 19 de abril de 2002, por la razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Continuar con la actuación administrativa correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente la presente resolución a la señora Beatriz Pinilla de Méndez, identificada con cédula de ciudadanía No 41.315.259 en su calidad de representante legal de la sociedad WWW Data Comp EU con nit No. 830.066.071-1, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar personalmente la presente resolución a la señora María Angélica Pereira, identificada con cédula de ciudadanía No 36.291.987, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

30 JUL. 2002

El Superintendente Delegado
para la Protección del Consumidor,


CARLOS GERMÁN CAYCEDO ESPINEL**Notificaciones:**

Investigada:	WWW Data Comp EU con
Nit No.	830.066.071-1
Representante legal:	Beatriz Pinilla de Méndez
c.c. No.:	41.315.259
Dirección:	Carrera 15 No. 78 - 05 Local 1 - 200
Ciudad:	Bogotá D.C.
Quejoso:	María Angélica Pereira
c.c.No.:	36.291.987
Dirección:	Carrera 1 No. 13 - 25
Ciudad:	Pitalito - Huila
Radicación:	01105966

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD	
(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud:		(51) Int Cl: (71) Solicitante(s) ANDRES PAUWELS c.c 79.281.795 CLAUDIA NIÑO DE MEJIA c.c 23.490.667 ENRIQUE ARANGO GALVIS c.c 79.142.022 FERNANDO RAFFAN SANABRIA c.c 19.267.326	
(30) Prioridad	(31) No. Priodidad	32) Fecha	(33) Pais
		(72) Inventor(es) ANDRES PAUWELS CLAUDIA NIÑO DE MEJIA ENRIQUE ARANGO GALVIS FERNANDO RAFFAN SANABRIA	
		(74) Apoderado: ELIANA ISaura MORENO BOHORQUEZ	
(54) Título: DISPOSITIVO ORAL PARA FACILITAR LA VENTILACION PULMONAR ARTIFICIAL PARA UN PACIENTE EDÉNTULO INCONCIENTE.			

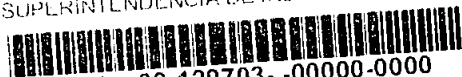
Resumen - Reivindicación(es):

1. Dispositivo colaborador de inclusión en la cavidad oral para facilitar la ventilación pulmonar artificial en pacientes edéntulos **caracterizado porque** comprende una plaqueta (1) de configuración en U extendida, con regiones laterales izquierda y derecha que conforman aletas de extensión izquierda (2) y derecha (3) de ubicación intrabucal; que adicionalmente incluye superficies de acople superior e inferior que comprende una entrada superior (4) y una entrada inferior (5); donde adicionalmente comprende medios de sujeción laterales que consta de una saliente superior lateral izquierda (6), una saliente inferior lateral izquierda (7) una saliente superior lateral derecha (6'); y , una saliente inferior lateral derecha (7').

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-129703- -00000-0000

Fecha 2008-12-05 14:17:16 Dep. 2020 NUECREACION
Ita 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 24

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 94,704
FECHA : DICIEMBRE 5 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLAUDIA NIÑO	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	5148765	20/11/2008	294,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
5		TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	294,000.00
		TOTAL :	\$ 294,000.00

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-129703- -00000-0000

Fecha: 2008-12-05 14:17:16 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 24



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

**REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [☒]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [☒]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [☒]
- ◆ Descripción de la invención [☒]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [☒]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [☒]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Claudia Marlen Nova Cortes
Firma Responsable

Fecha _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 26

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
MORENO BOHORQUEZ ELIANA ISAURA
Apoderado(a) y/o Representante de
PAUWELS ANDRES
NIÑO DE MEJIA CLAUDIA
ARANGO GALVIS ENRIQUE
RAFFAN SANABRIA FERNANDO

REFERENCIA	Radicación No. 8 129703
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 7548
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 05 del mes de diciembre de 2009.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

30 ENE. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand

Bogotá
2020/

Doctora
TATIANA CÈSPEDES ARBOLEDA
Calle 86 A No. 13-11
Bogotá, D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-049894- -00001-0000

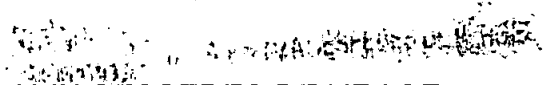
Fecha: 2009-06-02 17:10:39 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 317 PETICIONINFOR Eve:
Act. 440 RESPUESTA Folios: 25

Asunto Radicación 09-049894
 Trámite 317
 Evento 000
 Actuación 440
 Folios 025
 Expediente 08-129703

Estimada doctora:

En atención a su solicitud radicada bajo el número de la referencia, cordialmente remito copia oficial de la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No. 08-129703, para efectos de reivindicar prioridad.

Atentamente,



ALIX CÈSPEDES DE VERGEL
Jefe División Nuevas Creaciones

Al contestar favor indique el número de
radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 5870000
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



No. 09-049894- -00000-0000

Fecha: 2009-05-15 17:17:41
Tra. 317 PETICIONINFOR
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 NUECREACIONE
Eve:
Folios: 3

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y C
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACION PARA
REIVINDICAR PRIORIDAD OFICIAL EN OTRO
PAIS

MODELO DE UTILIDAD: DISPOSITIVO ORAL PARA FACILITAR LA
VENTILACION PULMONAR ARTIFICIAL PARA
UN PACIENTE EDENTULO INCONCIENTE.

EXPEDIENTE No.: 2008/129.703

TATIANA CESPEDES ARBOLEDA, mayor, vecina de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.417.522 de Bogotá, abogada titulada e inscrita, con Tarjeta Profesional número 121.866, actuando en mi calidad de apoderada de los inventores y solicitantes del modelo de utilidad **DISPOSITIVO ORAL PARA FACILITAR LA VENTILACION PULMONAR ARTIFICIAL PARA UN PACIENTE EDENTULO INCONCIENTE**, respetuosamente solicito a su Despacho la siguiente:

PETICION

1. Con el fin de solicitar y reivindicar prioridad oficial en otro país solicito a su Despacho se sirva expedir la certificación correspondiente.

ANEXO

1. Para tal efecto me permito anexar los comprobantes de pago Nos. _____ por la suma de _____

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaria de su Despacho o en la oficina ubicada en la Calle 86 A No. 13 – 11 de esta Ciudad.

Atentamente,

TATIANA CESPEDES ARBOLEDA

C.C. 52.417.522 de Bogotá

T.P. No. 121.866 C.S.J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-049894- -00000-0000

Fecha: 2009-05-15 17:17:41 Dep. 2020 NUECREACION:
Tra. 317 PETICIONINFOR Eve:
Act. 411 PRESENTACION Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 09 - 36,094

FECHA : MAYO 15 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ARBOLEDA VALENCIA Y ASOCI	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	105275122	14/05/2009	2,064,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	16,000.00
		TOTAL :	\$ 16,000.00

SON: DIEZ Y SEIS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-049894- -00000-0000

Fecha: 2009-05-15 17:17:41
Tra. 317 PETICIONINFOR
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 NUECREACIONE
Eve:
Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 09 - 36,095
FECHA : MAYO 15 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ARBOLEDA VALENCIA Y ASOCI	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	105275122	14/05/2009	2,064,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
			TOTAL :
			\$ 27,000.00

SON: VEINTISIETE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.